

## ANUNCIOS PARTICULARES

# Comunidad de Regantes del Sector I de la Margen Derecha del Canal Júcar Túria Los Tollos

**2025/04865** *Anuncio de la Comunidad de Regantes del Sector I de la Margen Derecha del Canal Júcar Túria Los Tollos sobre la recaudación en periodo voluntario.*

## ANUNCIO

Se pone en conocimiento de todos los comuneros de la Comunidad de Regantes de la margen derecha del Canal Júcar-Turia Sector I Los Tollos que, en Asamblea General celebrada el pasado 24 de marzo de 2025 se aprobaron los presupuestos para el ejercicio 2025, incluyendo una derrama única de 35 € por hanegada.

Se anuncia que el periodo de recaudación voluntaria para la derrama se iniciará el próximo día 16 de mayo y terminará el día 16 junio de 2025.

La recaudación se hará, para los comuneros que no tienen domiciliado el pago, mediante ingreso en Banco de Santander, sucursal de Alberic.

El cobro de los recibos domiciliados se gestionará a través de las cuentas bancarias facilitadas por los comuneros, siendo la fecha de adeudo el día 16 de junio de 2025.

Se recuerda que, según el art. 63 de las Ordenanzas, el comunero que no efectúe el pago de las cuotas que le correspondan en el plazo de un mes a partir del vencimiento de los recibos, satisfará un recargo del 10 % sobre su cuota. Cuando hayan transcurrido dos meses sin liquidar la cuota y/o los recargos, se podrá prohibir el uso del agua y se ejercitará contra los morosos, por vía de apremio administrativo los derechos que a la comunidad competan, siendo de cuenta de los mismos los gastos y perjuicios que se originen por esta causa.

Tous, 25 de abril de 2025.—El presidente, Salvador Marín Ortega.